

“Es muy grande ya su desvergüenza”: la resistencia caribe al desarrollo del Imperio español en la isla de San Juan durante el siglo XVI

“Their Shamelessness Is Too Much”: Carib Resistance to the Development of the Spanish Empire in San Juan Island during the 16th Century

“Já é tamanha a sua desfaçatez”: a resistêcia caribe ao desenvolvimento do império espanhol na ilha de San Juan no século XVI

<http://doi.org/10.22380/20274688.3131>

Recibido: 18 de junio de 2025 • Aceptado: 13 de febrero de 2026



Luis R. Buset

Universidad Carlos Albizu, San Juan, Puerto Rico

lrbuset@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-1439-2207>

Resumen

Este artículo analiza los numerosos y constantes ataques sobre la isla de Puerto Rico por parte de los llamados indios caribes durante el siglo XVI, desde la perspectiva de la resistencia a la colonización española. Luego de plantear el cuadro de desarrollo económico de la isla, el artículo atiende a las estrategias bélicas y los daños causados por los caribes. A partir de estas ideas, el estudio plantea la tesis del impacto adverso que tuvieron las incursiones caribes en el proyecto español de explotación de las oportunidades económicas que los gobernantes reconocían en la isla, al causar una situación de pobreza para sus habitantes.

Palabras clave: isla de San Juan Bautista, Puerto Rico, colonización, economía, taínos, caribes, guerra, agresiones, resistencia

Abstract

This article analyzes the numerous and constant attacks the Carib Indians executed against Puerto Rico Island during the 16th century, from the perspective of resistance to the Spanish colonization. After overviewing the economic development scenario of the colony, the article addresses the Carib warfare strategies and its resulting damage. With these ideas, the study proposes the thesis of the detrimental impact of the

Carib incursions on the Spanish exploitation project of the economic opportunities reported for the Island by the governors, causing a state of poverty for their inhabitants.

Keywords: San Juan Bautista island, Puerto Rico, colonization, economy, Taino people, Caribs, war, aggressions, resistance

Resumo

Este artigo analisa os numerosos e constantes ataques a Porto Rico por parte dos chamados índios caribes durante o século XVI, sob a perspectiva da resistência à colonização espanhola. Após apresentar o quadro de desenvolvimento econômico da ilha, examinam-se as estratégias bélicas e os danos causados pelos caribes. Com base nesses elementos, sustenta-se a tese do impacto adverso de tais incursões sobre o projeto espanhol de exploração das oportunidades econômicas que os governantes reconheciam na ilha, pois mergulharam os seus habitantes em uma situação de pobreza.

Palavras-chave: ilha de San Juan Bautista, Porto Rico, colonização, economia, tainos, caribes, guerra, agressões, resistência

Introducción

En este artículo demostraremos que los ataques por parte del grupo indígena que Colón identificó como caribe —y al que diferenció de los taínos por ser enemigos de estos y caníbales¹— sobre la isla de San Juan, actualmente Puerto Rico, fueron parte de un programa de resistencia sostenida que duró casi un siglo. Dichos ataques, consistentes en entradas y salidas rápidas y devastadoras, fueron coordinados desde fuera del territorio objetivo y enfocados en puntos de producción agropecuaria. Esta estrategia se diferencia de la que presentaron los taínos durante la rebelión de 1511, efectuada como defensa desde la isla, con confrontación directa durante dos años². Como consecuencia de la derrota de su rebelión

- 1 Cristóbal Colón, *Diario de a bordo*, ed. por Christian Duverger (Penguin Random House, 2016), 73 y 78. Colón describe así sus armas: “Arcos de tejo, casi tan grandes como los de Francia e Inglaterra; las flechas son de tallos que producen las cañas en la punta donde echan la semilla, los cuales son macizos y muy derechos, por largura de un brazo y medio; y arman la extremidad con un palillo de una cuarta y media de largo, agudo y tostado al fuego, en cuya punta hincan un diente o una espina de pez, con veneno”. Por estas razones, se convenció de que los ciguayos habitantes de La Española eran caribes. Véase Ricardo Alegría, “The Study of Aboriginal Peoples: Multiple Ways of Knowing”, en *The Indigenous People of the Caribbean*, ed. por Samuel M. Wilson (University Press of Florida, 1999), 18-19.
- 2 Josefina Oliva de Coll califica este tipo de resistencia como “decidida y valiente, suicida a menudo”. *La resistencia indígena ante la conquista* (Siglo XXI, 1991), 9.

en 1513, los taínos se integraron a la sociedad colonial isleña, mientras que los caribes sostuvieron su proyecto de resistencia hasta finales del siglo, en oposición a la colonización, el desarrollo y la permanencia de España en San Juan.

Durante ocho décadas, los caribes dirigieron sus ataques sobre los más valiosos espacios de producción agrícola, lejos de la ciudad de Puerto Rico, aunque esta no estuvo exenta. A través de asaltos sorpresa, entraban a tierra y arrasaban los poblados, y asesinaban y secuestraban personas sin consideración de calidad social, para luego abandonarlas y regresar a sus islas³. Los caribes generaron un estado de temor y aprensión que logró frenar el poblamiento y la explotación económica de regiones completas. Esto mantuvo a la economía colonial muy lejos del potencial que se le señalaba, y llegó a sumir a la gobernación de la isla de San Juan en un estado de pobreza e inseguridad que atentó contra la permanencia española en ella⁴.

Para cumplir con nuestra meta, hemos auscultado la documentación de archivo relacionada con la isla de San Juan Bautista, principalmente el Archivo General de Indias y sus fondos de Audiencia de Santo Domingo, Patronato Real e Indiferente, entre otros disponibles en el Portal de Archivos Españoles (Pares). Dado que San Juan era parte del distrito de la Real Audiencia de Santo Domingo, incluimos algunas cartas de este tribunal sobre el tema. Cuando ha sido relevante, citamos

3 Quizás por esta razón las agresiones caribes están totalmente ausentes en los registros de Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, coord., *Historia militar de España*, vol. 3, *Edad Moderna*, t. 1, *Ultramar y la marina* (Ministerio de Defensa; Laberinto, 2013), y de Juan Carlos Losada, *Historia de las guerras de España* (Pasado & Presente, 2015).

4 Como causas de esta situación, hemos excluido las incursiones de franceses e ingleses sobre San Juan, con las que coincidieron los caribes. A los enemigos de España en Europa les convenía el florecimiento económico de la colonia para aprovechar sus riquezas a través de sus corsarios, por la fuerza o mediante el comercio ilícito. En este sentido, el Archivo General de Indias conserva documentación que permite advertir su incidencia en la isla. Véanse, por ejemplo, "Oficiales reales Puerto Rico: toma de cuentas, etc.", 26 de septiembre de 1528, AGI, P 176, ramo 15, ff. 39 v. y 40 r.; "Probanza de los daños sufridos por corsarios y caribes en la villa de San Germán y su consecuente pobreza", 1583, AGI, G, SD 169, f. 1 r.; "Carta de Pedro Suárez coronel, gobernador de Puerto Rico", 28 de septiembre de 1594, AGI, G, SD 155, ramo 12, núm. 138, ff. 1 r.-2 v. (los nombres completos de los archivos y de sus agrupaciones documentales se encuentran en la bibliografía). En esta misma línea, Hugh Thomas, en *Rivers of Gold: The Rise of the Spanish Empire* (Phoenix, 2004), 581, analiza el recurso a la actividad corsaria y al comercio ilícito por parte de las potencias europeas. En su estudio sobre el papel de Puerto Rico en las luchas imperiales europeas en el Caribe, Arturo Morales Carrión presenta las agresiones caribes primero, a las cuales suma los ataques franceses. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII* (Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2003), 26 y 79.

publicaciones acerca de la historia de Puerto Rico durante este periodo. Como veremos, la documentación privilegia la amenaza caribe en las primeras décadas del siglo; según avanza el tiempo, perdemos la riqueza de datos y descripciones.

Brevísima revisión historiográfica sobre los caribes

En este trabajo, el término *caribes* se emplea en el sentido en que aparece en las fuentes primarias, como una categoría amplia que designa a diversos grupos indígenas de las Antillas, por lo general externos a Puerto Rico, sin pretensión de precisar su delimitación etnográfica, dados los debates existentes al respecto, como se verá más adelante. Los caribes son mencionados en los testimonios de los exploradores españoles en las tierras encontradas desde el primer viaje de Colón, recogidos en el *Diario de a bordo* del Almirante y en las iniciales crónicas americanas. Colón fue enterado de que los pueblos que ocupaban las hoy llamadas Antillas Mayores se encontraban en guerra con otro pueblo, los caribes⁵. Las Casas los presentó como temidos guerreros practicantes de antropofagia⁶. Fernández de Oviedo describió sus prácticas bélicas, calificándolos de flecheros, e indicó que habitaban en Tierra Firme⁷. Anglería reportó el encuentro de Colón con los “obscenos caribes, de los cuales hasta entonces solo de oídas habían tenido noticias”, en el tercer viaje de 1494⁸.

El tema de las agresiones caribes generó mucho interés y publicaciones en Puerto Rico en las décadas de 1970, 1980 y 1990, cuando las celebraciones del quinto centenario del descubrimiento de América renovaron el interés por el periodo

-
- 5 Jorge Rodríguez Beruff, *El Caribe: perspectivas históricas y culturales* (Plaza Mayor, 2024), 94; Eugenio Fernández Méndez, *Crónicas de Puerto Rico: desde la Conquista hasta nuestros días (1493-1955)*, 8.ª ed. (Gaviota, 2007), 6-7.
 - 6 Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (FCE, 1981), 1: 257. Colón preguntó por las heridas que tenían en el cuerpo los indios de Guanahani, y le contestaron que eran “gente de otras islas que estaban cerca y les querían tomar”. Colón, *Diario*, 113.
 - 7 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, ed. por Manuel Ballesteros Gaibrois (Dastin, 2002), 102.
 - 8 Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1989), 1: 114. También los mencionó en su carta a Pomponio Leto, escrita en Alcalá de Henares, el 5 de diciembre de 1494. En esta, al referir la ruta a seguir desde Canarias hasta el Caribe, advirtió que, “si se dirige la proa un poco al Mediodía, se da en islas innumerables de hombres feroces que llaman caníbales o caribes, los cuales, aunque desnudos, son guerreros bravos”. “Pedro Mártir de Anglería: *Opus epistolarum* (III)”, *Pseudo-História Colombina* (blog), 16 de octubre de 2009.

colonial. El arqueólogo Ricardo Alegría, fundador y primer director del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), escribió distintos artículos sobre dichas agresiones⁹. Álvaro Huerga, autor de la obra más completa sobre el tema, reconoce que la historia nacional ha abordado a los caribes como sujeto histórico para validarlos como un grupo cultural diferenciado de los taínos o para negar su antropofagia¹⁰. Su trabajo se convierte en un inventario detallado de ataques, pero sin propósito ni relación con el estado económico y demográfico de la isla de San Juan.

Por su parte, en la biografía de Juan Ponce de León, Vicente Murga fija su atención en los caribes y su participación en el alzamiento indígena de 1511¹¹. Basándose en cartas y cédulas reales, el autor establece la fecha del comienzo de la guerra directa contra los caribes en ese mismo año y propone que el rey Fernando la autorizó porque estos habían asesinado a don Cristóbal de Sotomayor, a pesar de que Diego Colón ya había atacado su base en la isla Guadalupe un año antes. Desde una óptica militar, el coronel Héctor Andrés Negroni documenta diecisiete incursiones caribes, además de varios contrataques españoles¹².

En *Los caribes: realidad o fábula*, Jalil Sued Badillo inició un debate en el que defendió el argumento según el cual los indígenas que resistían la conquista española de las Antillas eran considerados caribes y los que se sometían, taínos. En sus palabras, “los caníbales de Colón se fueron transformando en caribes, entendiéndose el término como guerreros o elementos de resistencia al proceso colonizador”¹³. Sebastián Robiou Lamarche, especialista en la cultura caribe, expresó su desacuerdo con respecto a la postura de Sued Badillo en 2003, a la que calificó de una mezcla de “fábula y realidad” —un juego de palabras en alusión al subtítulo *realidad o fábula* de su obra— y optó por definir las características de cada uno de

-
- 9 Entre otros, véanse Ricardo E. Alegría, “El ataque y destrucción de la ciudad de Puerto Rico (Caparra) por los indios caribes en el año 1513”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 20, núm. 74, primera serie (1977), y Ricardo E. Alegría, “El ataque de los indios caribes al Daguao (1530), la captura y muerte de Cristóbal de Guzmán y la expedición punitiva contra la isla Dominica (1534)”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 5 (1987).
- 10 Álvaro Huerga, *Ataques de los caribes a Puerto Rico en el siglo XVI* (Academia Puertorriqueña de la Historia; Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2006), 13-15.
- 11 Vicente Murga Sanz, *Juan Ponce de León: fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño, descubridor de la Florida y del estrecho de las Bahamas* (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1971), 129-130.
- 12 Héctor Andrés Negroni, *Historia militar de Puerto Rico* (Sociedad Estatal Quinto Centenario; Instituto de Cultura Puertorriqueña; Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1992), 209-210.
- 13 Jalil Sued Badillo, *Los caribes: realidad o fábula. Ensayo de rectificación histórica* (Cultural, 1978), 77.

estos grupos¹⁴. Igualmente, en su *Historia del Caribe*, Frank Moya Pons presenta diferencias entre ambos grupos indígenas¹⁵.

Para Julio Salas, “los españoles [...] denominaron genéricamente caribes [a distintos pueblos antillanos y de la costa de Tierra Firme], infamándoles desde antes de descubrirles, con el dictado de comedores de carne humana”¹⁶. En esa línea, en la República Dominicana, José G. Guerrero ha declarado que, en su empeño por identificar aliados y enemigos entre los pobladores de las islas, “la diversidad cultural fue reducida a la dicotomía de taínos-buenos y caribes-caníbales”, y ha hecho un riguroso repaso historiográfico y de estudios arqueológicos sobre los últimos¹⁷. En el Caribe anglófono, Augier *et al.* reconocen la actividad bélica sostenida de estos pueblos, señalando: “La resistencia caribe fue feroz, agresiva, y continuó por mucho más tiempo que la de los arawacos, que habían sido invadidos primero”¹⁸.

Las detalladas descripciones disponibles de las costumbres, la ornamentación corporal y los armamentos no dejan lugar a duda de que existiera un pueblo diferenciado de los habitantes originales de la isla de San Juan, llamados taínos. Esto no impidió que aquellos que no dejaron las armas tras la derrota de 1513 fueran tachados sistemáticamente de caribes caníbales. Para entender su impacto desde la óptica de la resistencia, acerquémonos al programa de desarrollo económico que entorpecieron.

.....

14 Sebastián Robiou Lamarche, *Taínos y caribes: las culturas aborígenes antillanas* (Punto y Coma, 2003), 152.

15 Frank Moya Pons, *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico* (Ferilibro, 2008), 21-22.

16 Julio C. Salas, *Etnografía americana: los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia* (América, 1920), 15.

17 José G. Guerrero, “Caribes y taínos: dos etnias aliadas y enemigas”, *Ecos* 27, núm. 19 (2020): 65.

18 “Carib resistance was fierce, aggressive and continued for a much longer time than that of the Arawaks who were invaded first”. Fitzroy Richard Augier *et al.*, *The Making of the West Indies* (Addison-Wesley Longman, 1960), 4, traducción propia.

La colonización de la isla de San Juan Bautista

Tan pronto como Vicente Yáñez Pinzón perdió los derechos recibidos de la Corona sobre la isla¹⁹, y tras validarse la existencia de oro en ella²⁰, Juan Ponce de León comenzó en 1508 la explotación aurífera en las riberas de los ríos borincanos con el visto bueno y la cooperación del cacique mayor del territorio. No hubo oposición a su empresa colonizadora durante los primeros tres años²¹. Se fundaron poblaciones, se instituyó el sistema de repartimiento de indios y encomiendas²², y comenzaron las primeras fundiciones de oro en 1510²³. Para poblar la isla de españoles, la Corona concedió centenares de licencias de pasajero y cédulas de vecindad²⁴.

Ponce creó ocho conucos o estancias de cultivo en distintos puntos de la isla para asegurar la alimentación de los nuevos pobladores²⁵. Para el pasto y

-
- 19 “Capitulación y asiento con Vicente Yáñez Pinzón”, 24 de abril de 1505, AGI, G, I 418, lib. 1, f. 164 r.
- 20 “Varios asuntos de gobierno de la isla Española”, Arcos, 13 de julio de 1508, AGI, G, I 1961, lib. 1, f. 74 r.; Murga Sanz, *Juan Ponce de León*, 35; Ángel Rodríguez Álvarez, ed., *Conquista y colonización de Puerto Rico según el cronista de Indias: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés* (Nuevo Mundo, 2007), 30.
- 21 “Informaciones: Juan González Ponce de León”, 1532, AGI, G, M 203, núm. 19, f. 1 v. Los taínos originalmente llamaban a la isla Borikén o Buruquena.
- 22 Baltasar de Castro tenía encomendados a los indios del cacique Arecibo “para hacer las puentes y pasos”. “Residencias de Baltasar de Castro, tomada por Lucas Vázquez de Ayllón”, 1524-1529, AGI, J 48, núm. 2, f. 7 r.
- 23 “Proceso Juan Ponce de León y Sancho Velázquez”, 13 de septiembre de 1519, AGI, P 175, ramo 7, f. 99 v.; “Registros generalísimos”, 1505-1510, AGI, G, I 418, lib. 2, f. 125 v.; “Real cédula a Juan Ponce de León para que envíe información de los vecinos, caciques e indios que hay en San Juan”, 26 de febrero de 1511, AGI, G, I 418, lib. 3, ff. 52 v.-53 r.; “Descripción de Puerto Rico por Juan Ponce de León”, San Juan, 1.º de enero de 1582, AHN, DC 25, núm. 53, f. 4 v.; “Relación de la primera fundición de oro que se hizo en la villa de Caparra”, 26 de octubre de 1510, AGI, P 198, ramo 1; “Relación del oro fundido y quintado en la villa de San Germán”, 21 de abril de 1513, AGI, P 198, ramo 4; Antonio García Seror, *La decadencia del Imperio [español]* (Aache, 2010), 132-133; Eugenio Fernández Méndez, *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550* (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1976), 8.
- 24 “Pasajeros a Indias”, 1511-1540, AGI, CC 5536, libs. 1-6; “Juan de León, platero, recibe dinero de Alfonso Carmona, platero, para comprar mercancías para la isla de San Juan”, 14 de abril de 1509, AHPS, P, leg. 2183, oficio IV, lib. II (1509), Escribanía de Manuel Segura, f. 1039 v.; “Reales cédulas”, 1509, AGI, G, SD 418, lib. 2, f. 27 r.
- 25 “Proceso Juan Ponce de León y Sancho Velázquez”, 13 de septiembre de 1519, AGI, P 175, ramo 7, ff. 39 r., 50 r.-v., 65 r., 82 v.-94 v., 99 v. y 109 v.; Aurelio Tanodi, comp., *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, vol. 1, 1510-1519 (Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico 1971), 21.

educación de las nuevas almas, pidió frailes franciscanos²⁶. El comercio con Sevilla y Santo Domingo prosperó²⁷, y se sentaron las bases de lo que serían los latifundios ganaderos²⁸. La mano de obra para la extracción del metal, la construcción y la agricultura fue provista mayoritariamente por los taínos²⁹. Asimismo, estos indígenas desempeñaban un rol clave en el desarrollo de la villa, al punto de que su falta implicaba el estancamiento de las dinámicas económicas³⁰.

El modelo económico basado en la explotación aurífera generó riquezas para los conquistadores, convertidos en empresarios con cuadrillas de mineros. No obstante, la minería fue echada a un lado en la década de 1540³¹ y se pusieron las esperanzas de enriquecimiento en el azúcar de caña, para lo cual se establecieron ingenios en tierras limítrofes a la ciudad de Puerto Rico³². El jengibre germinó fácilmente en las últimas décadas del siglo porque requería menor intensidad de la ya escasa mano de obra. A pesar de que los ciclos de cultivo eran compatibles con los del azúcar y de que generaba menos ganancias, los dueños de distintos ingenios abandonaron la caña para dedicarse al cultivo de esta especie³³. Las mejores tierras para estancias y hatos se encontraban alejadas de la ciudad, en las costas este y sur, abiertas y vulnerables al llamado mar de los caribes y sus islas³⁴.

-
- 26 Cayetano Coll y Toste, *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898* (Talleres Tipográficos del Boletín Mercantil, 1910), 11.
- 27 Frank Moya Pons, “Cómo comenzó Puerto Rico: intercambios comerciales entre las islas Española y San Juan a principios del siglo XVI”, en *Puerto Rico en el quinientos: ensayos sobre la historia de Puerto Rico en el siglo XVI*, ed. por Luis R. Buset (Luscinia, 2021).
- 28 “Registros generalísimos”, 1512, AGI, G, I 419, lib. 4, f. 194 r.
- 29 “Orden a Juan Cerón”, Burgos, 12 de agosto de 1512, AGI, G, I 419, lib. 4, f. 4 v.
- 30 “El solar y los indios que construyeron la casa los tenía por repartimiento de Juan Ponce. [...] mueren los pobres de hambre, y los caminos y las otras cosas públicas no se hacen”. “Repartimiento de Sancho Velázquez”, 1515, AGI, P 175, ramo 3, f. 1 v.; Francisco Moscoso, *Artesanos en la colonización española de Puerto Rico, 1508-1550* (Laberinto, 2024), 77.
- 31 Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano: la economía de la Conquista, 1510-1550* (Puerto, 2001), 362 y 384.
- 32 Elsa Gelpí Baíz, *Siglo en blanco: estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)* (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000), 51 y 53.
- 33 Gelpí Baíz, 87; “Registro: Puerto Rico”, San Lorenzo, 1572-1604, AGI, G, SD 2280, lib. 4, ff. 52 v.-53 r.; “Caja de Puerto Rico”, 1573-1606, AGI, CC 1075, ff. 316 v. y 874 v.; “Carta de Pedro Suárez Coronel, gobernador de Puerto Rico”, 8 de junio de 1595, AGI, G, SD 155, ramo 12, núm. 141, f. 2 r.-v.; “Carta del gobernador de Puerto Rico”, 21 de abril de 1608, AGI, G, SD 155, ramo 15, núm. 196, f. 1 r.-v.
- 34 “Descripción de Puerto Rico por Juan Ponce de León”, San Juan, 1.º de enero de 1582, AHN, DC 25, núm. 53, f. 8 v.

En paralelo con su desarrollo, la colonia enfrentó grandes retos. En la década de 1530, la conquista del Perú y el endeudamiento de los habitantes de la isla hizo colapsar la economía³⁵. El freno de la inmigración y la acelerada salida de los pobladores forzó a solicitar medio millar de pobladores a lo largo del siglo³⁶. La virtual desaparición del elemento indígena representó un gran reto para los colonizadores, quienes, a un alto precio, debieron adquirir personas negras esclavizadas para realizar las tareas de aquellos. Stuart Schwartz afirma que el clima limita las posibilidades de las sociedades y las pone a prueba³⁷; la isla de San Juan fue azotada durante el siglo por catorce huracanes, lo cual afectó los logros urbanos y agrícolas alcanzados hasta el momento³⁸. Con esta mirada general pretendemos plantear las condiciones contra las que se dieron los ataques caribes, facilitando un mejor entendimiento de su impacto.

El alzamiento indígena de 1511: ¿taínos, caribes o ambos?

El proyecto colonizador corrió sin grandes novedades hasta 1511, cuando un levantamiento en armas de la población taína contra sus encomenderos, doctri-neros y cuadrilleros interrumpió violentamente la vida en la joven colonia³⁹. En lo que

35 “Alonso Manso, obispo de San Juan: corrección vicios y abusos”, 1533, AGI, P 175, ramo 22, ff. 371 r. y 374 r.; “Vecinos de Puerto Rico: medios para el buen gobierno, etc.”, 1534, AGI, P 175, ramo 23, ff. 389 v., 393 r.-v., 404 v. y 412 r.

36 “Registro: Puerto Rico”, Monzón, 19 de diciembre de 1536, AGI, G, SD 2280, lib. 1, f. 18 r.; “Registro: Puerto Rico”, Madrid, 20 de mayo de 1535, AGI, G, SD 2280, lib. 2, ff. 47 v.-49 r.; “Consultas del Consejo de Indias”, Valladolid, 23 de junio de 1551, AGI, G, I 737, núm. 72, f. 2 r.; “Registros generalísimos”, Segovia, 19 de julio de 1566, AGI, G, I 425, lib. 24, ff. 287 v.-289 r.; “Registro: Sevilla”, 19 de enero de 1574, AGI, G, I 1968, lib. 19, f. 221 r.; “Registro: Puerto Rico”, San Lorenzo el Real, 26 de marzo de 1578, AGI, G, SD 2280, lib. 3, f. 86 r.; “Carta de Juan Ponce de León. Capítulo V”, San Juan, 31 de julio de 1579, AGI, G, SD 168, f. 1 v.; “Carta de Diego Menéndez de Valdés, gobernador de Puerto Rico”, Bonanza, 9 de mayo de 1582, AGI, G, SD 155, ramo 11, núm. 82, f. 1 v.

37 Stuart B. Schwartz, *Sea of Storms: A History of Hurricanes in the Greater Caribbean from Columbus to Katrina* (Princeton University Press, 2015), XII.

38 Francisco Moscoso, *El gran huracán: las deudas y la resistencia en Puerto Rico, 1530* (Gaviota, 2018).

39 “Respuestas a cartas de Juan Ponce de León”, Tordesillas, 25 de julio de 1511, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 139 r. De las Casas atribuye las causas inmediatas a dos repartimientos consecutivos ese año, a lo que se suma la obligación de sembrar alimentos para los españoles y sacarles oro de los ríos. Citado en *El pleito por indios de encomienda entre el excontador Antonio Sedeño y el contador Miguel de*

Moscoso llama “el grito del Coayuco”⁴⁰, Agüeybaná el Bravo, sucesor del anfitrión de Ponce de León, rebeló a su pueblo contra los huéspedes de su tío⁴¹.

En el alzamiento se conjugaron dos etnias enemistadas hasta entonces como improvisados aliados frente a un enemigo común: el colonizador europeo. Se alzaron “los caciques e indios de aquella isla, y caribes de las islas comarcanas”⁴², quienes convirtieron en blanco de ataque a los caciques taínos que colaboraban con los españoles. Diferenciados entre sí por los informes, se reportó que “se entraron por la dicha isla mil caribes, con los más caciques de la isla que con ellos se hicieron, puesto que fuesen enemigos los unos de los otros”⁴³. Quemaron Caparra, sede del gobierno, y lograron salvarse solo aquellos que alcanzaron la casa fuerte de piedra de Ponce de León. En la costa oriental, “así con los indios naturales, antes que fuesen pacíficos, como con indios caribes”, destruyeron y robaron cuanto pudieron⁴⁴.

Las tres poblaciones españolas existentes fueron quemadas: Caparra, Távora y San Germán. Los funcionarios reales validaron la alianza e identificaron dos frentes de acción: la rebelión de los indios naturales en conjunto con los caribes y las agresiones en solitario por parte de estos últimos, a quienes pedían poder tomar como esclavos⁴⁵. Hubo claros contrastes entre las estrategias de guerra de cada grupo. Mientras que los primeros coordinaron su alzamiento desde el corazón de San Juan, los caribes entraron por el mar desde islas vecinas, poco accesibles para los españoles; atacaron por sorpresa, destruyeron, robaron, mataron y regresaron a sus bases.

.....
Castellanos: Puerto Rico, 1527, ed. por Ricardo E. Alegría (Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1993), 32, 33, 37.

- 40 Francisco Moscoso, “La conquista española y la gran rebelión de los taínos”, *Pensamiento Crítico* 12, núm. 62 (1989).
- 41 “Orden a los vecinos de San Juan”, Tordesillas, 1511, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 136 v.; Jalil Sued Badillo, *Caribe taíno: ensayos históricos sobre el siglo XVI* (Luscinia, 2020), 198; Tanodi, *Documentos*, 2: 78; Karen Anderson-Córdova, “The Aftermath of Conquest: The Indians of Puerto Rico during the Early Sixteenth Century”, en *Ancient Borinquen: Archaeology and Ethnohistory of Native Puerto Rico*, ed. por Peter E. Siegel (The University of Alabama Press, 2005), 344.
- 42 Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico* (1907; Instituto de Cultura de Puerto Rico, 1981), 338.
- 43 “San Germán, capital de Puerto Rico”, nota por Luis J. Torres Oliver, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* 7, núm. 25 (1981): 140.
- 44 “Méritos y servicios de Francisco Juancho: Puerto Rico”, San Juan, 1546, AGI, P 51, núm. 2, ramo 2; “San Germán”, 140. El valor de su botín se estimó en 4500 pesos de oro.
- 45 Murga Sanz, *Cedulario puertorriqueño*, t. 1, 1505-1517 (Universidad de Puerto Rico, 1961), 105, 110.

Las instrucciones dadas a las autoridades de San Juan y a Ponce de León nos ofrecen otras pistas. En 1511, el rey permitió incursionar en las islas de los caribes para hacerles guerra y esclavizarlos⁴⁶. Apagada la rebelión, en 1514, Ponce de León fue autorizado nuevamente para hacer una armada y atacar sus islas, llevando indios de las islas La Española, Cuba o San Juan para aprender la lengua de los caribes y hacerlos más cercanos a los cristianos⁴⁷. Como prueba final, en 1515 el rey ordenó al gobernador traer consigo a los indios “naturales de la isla de San Juan” encontrados en las islas de los caribes, que quisieran regresar voluntariamente⁴⁸. Después del alzamiento, las agresiones fueron atribuidas exclusivamente a los caribes, quienes comenzaron a ser llamados *indios de guerra*.

Mientras a los caribes se les hacía la guerra, los taínos quedaron cobijados, al menos en el papel, bajo las Leyes para la Protección de los Indios⁴⁹. No obstante, estos recurrieron a sus propias formas de resistencia, que no pasaron desapercibidas ante las autoridades españolas. En las “Ordenanzas para el tratamiento de los indios”, el rey reconoce implícitamente la resistencia: aunque eran doctrinados en las cosas de la fe católica, “se vuelven a sus estancias, con estar apartados, y la mala inclinación que tienen, olvidan luego todo lo que les han enseñado y tornan a su acostumbrada viciosidad y vicios, y cuando otra vez se vuelven a servir, están tan nuevos en la doctrina como de primero [...] y todo su fin y deseo es tener libertad para hacer de sí lo que le viene a la voluntad”⁵⁰.

46 “Licencia para hacer guerra a los caribes”, Burgos, 24 de diciembre de 1511, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 213 r.

47 “Licencia a Juan Ponce de León”, Valladolid, 27 de noviembre de 1514, AGI, G, I 419, lib. 5, f. 245 r.

48 “Orden a Juan Ponce”, 1515, AGI, G, I 419, lib. 5, f. 420 r.

49 Anderson-Córdoba, “The Aftermath”, 345, 346; “Memorial de los conquistadores y pobladores de las Indias quejándose de la persecución que padecen por parte del fiscal del Consejo de Indias y solicitando la propiedad de todo lo alcanzado por conquista antes de las nuevas ordenanzas”, ca. 1517-1542, AGS, E, leg. 2, 1, 5, ff. 5 r.-v.; “Orden a las autoridades de las Indias”, Madrid, 18 de septiembre de 1516, AGI, G, I 419, lib. 6, f. 524 v.; “Registros generalísimos”, Madrid, 5 de junio de 1528, AGI, G, I 421, lib. 13, f. 176 r.; “Registros generalísimos”, Toledo, 1.º de diciembre de 1525, AGI, G, I 420, lib. 10, f. 194 v.; “Registros generalísimos”, Granada, 1526-1527, AGI, G, I 421, lib. 12, f. 4 v. Se ordenó poner en libertad a los indios encomendados, relevándolos de la obligación de trabajar, y en 1526 se prohibió obligarlos a trabajar en las minas. “Real provisión dando ordenanzas para el Consejo de Indias y para el buen gobierno de las Indias (en 40 capítulos)”, Madrid, 20 de noviembre de 1542, AGI, G, I 423, libro 20, ff. 606 v.- 615 r.

50 “Ordenanzas para el tratamiento de los indios [Leyes de Burgos]”, Valladolid, 23 de enero de 1513, AGI, G, I 419, lib. 4, f. 83 v.; “Registros generalísimos”, Madrid, 5 de junio de 1528, AGI, G, I 421, lib. 13, f. 176 r.

A pesar de la intención de protegerlos, los taínos “desaparecieron” como grupo diferenciado en la sociedad colonial. La viruela provocó la muerte a una tercera parte de los indios⁵¹. Con su “desaparición”, se esfumó la posibilidad para la “cristalización de la conciencia nacional” entre los taínos, lo que Franz Fanon identifica como motor de la primera etapa de lucha de los pueblos colonizados y asocia con la reivindicación nacional⁵².

La resistencia caribe

En este artículo, nos enfocamos en las agresiones de los caribes que lograron obstaculizar la colonización de San Juan luego de la derrota taína, y que Robiou periodiza entre 1512 y 1606⁵³. Sus ataques a poblados, ingenios y estancias, los asesinatos de indios colaboradores y negros esclavizados, y la matanza de animales representaron una constante durante gran parte del siglo XVI. Haciendo uso de las propuestas de teóricos del siglo XX, encontramos en las acciones de los caribes un programa de resistencia.

Gramsci afirma que el fin estratégico de la guerra militar es la destrucción del ejército enemigo y la ocupación de su territorio, para dar paso a la paz⁵⁴. Este no parece haber sido el objetivo de los caribes. La guerra sostenida por estos durante todo el siglo retrasó la victoria total de la conquista española y el dominio de todo el territorio de la isla de San Juan Bautista, aunque ellos no mostraron interés en ocuparla. Entonces, ¿a qué resistían los caribes? Luchaban contra la ocupación europea de la isla colonizada más próxima a las que ellos habitaban. Evitaban la explotación y sujeción de la encomienda, la imposición de la cultura española y la sociedad estamental. Además, combatieron el exterminio por enfermedades, el trabajo forzado y el desplazamiento⁵⁵.

51 “Relación de fray Diego de Salamanca sobre Puerto Rico”, San Juan, 5 de marzo de 1581, AGI, G, SD 174, ramo 2, f. 1 r. También reportado en “Informaciones: Francisco de Cardona”, 1521, AGI, G, SD 9, núm. 7, ff. 4 v.-5 r.

52 Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, trad. por Julieta Campos (FCE, 1963), 189.

53 Robiou Lamarche, *Taínos*, 155.

54 Antonio Gramsci, *Hegemonía y lucha política en Gramsci: selección de textos*, comp. por Gastón Ángel Varesi (Luxemburg, 2016), 119.

55 Estas son las consecuencias que Laënnec Hurbon atribuye a la conquista española. “Ideology in Caribbean History”, en *Methodology and Historiography of the Caribbean*, ed. por B. W. Higman, vol. 6 de *General History of the Caribbean* (Unesco; McMillan, 1999), 142.

Podríamos añadir, siguiendo a Foucault, que el establecimiento de diferencias lingüísticas y culturales representa un sistema de diferenciaciones, que se puede resistir⁵⁶ y al cual, en efecto, los caribes resistieron. De la misma manera, su rechazo a la incorporación en la sociedad colonial y al rebaño de fieles cristianos a través de la evangelización y sus normas de matrimonio y familia constituyen una forma de resistencia a lo que Althusser llama el *aparato ideológico*⁵⁷. En directa relación con los pueblos indígenas del área circuncaribe, Marín Taborda presenta el papel de los doctrineros en la aculturación de los indios en Santafé bajo el análisis foucaultiano del poder del pastorado⁵⁸. El autor analiza los aportes de los religiosos más allá de la conversión, doctrinación y salvación de almas, específicamente, en la transmisión de las buenas costumbres y el buen orden de los conquistadores, lo que llama *vivir en policía*, a lo que también resistían, por lo tanto, los caribes.

Desde las llamadas *islas de los caribes*, que incluían las del arco de las Antillas Menores⁵⁹, este pueblo hizo frente al proyecto de colonización, década tras década. En cada piragua o canoa viajaban hasta cien personas, grandes y chicos, hombres y mujeres. Se sentían tan confiados que hasta traían mujeres embarazadas y los niños de siete años en adelante combatían junto a los adultos⁶⁰. Las armas de los caribes consistían en macanas, arcos y flechas con yerbas venenosas. Un sobreviviente de sus ataques declaró que “traen yerba tan mala que al que hieren con ella no escapa”⁶¹. No obstante, su tecnología bélica fue incorporando elementos europeos. Por ejemplo, en el ataque sobre Humacao, en 1553, tenían algunas

56 Michel Foucault, *Power*, ed. por James D. Faubion y trad. por Robert Hurley (1994; The New York Press, 2000), 344; Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)”, en *La filosofía como arma de la revolución*, 18.ª ed. (Siglo XXI, 1989).

57 Althusser, “Ideología”, 189-190.

58 Jorge Iván Marín Taborda, *Vivir en policía y a son de campana: el establecimiento de la república de indios en la provincia de Santafé, 1550-1604* (ICANH, 2021), 54-55.

59 “Licencia para hacer guerra a los caribes. Burgos”, 24 de diciembre de 1511, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 213 r.; “Pleitos colombinos: el almirante de las Indias: segunda probanza”, 1514, AGI, P 12, ramo 2, núm. 2, f. 6 v.; “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 2, ff. 625 v. y 626 v.

60 “Carta de Juan de Melgarejo, gobernador de Puerto Rico”, 3 de febrero de 1582, AGI, G, SD 155, ramo 10, núm. 66, f. 2 r.

61 “Puerto Rico: licencia para armarse contra los caribes”, 1567, AGI, P 175, ramo 35, ff. 708 r.-709 v.

espadas⁶² y, para 1602, las canoas llevaban canaletes por banda que servían de velas, “que hasta aquí nunca lo habían hecho”⁶³.

Dos gobernadores de la isla de San Juan refirieron su agresividad y constancia. Francisco Bahamonde de Lugo viajó hacia Guayama en 1568 por las noticias de su presencia en la costa sur, donde quemaron la villa de San Germán. En su encuentro con los caribes, el gobernador fue herido con una flecha envenenada, a lo cual sobrevivió. Posteriormente comentó que eran “no poco atrevidos para ser indios”⁶⁴. Dos años después, Francisco de Solís reportó otro incidente en la misma costa, por lo que conocemos del aumento en las incursiones durante el año: “es muy grande ya su desvergüenza, porque jamás se ha visto venir aquí si no es en septiembre y octubre; ahora ya me parece que vienen en todo tiempo”⁶⁵.

Programa de guerra de los caribes contra la isla de San Juan Bautista

Las agresiones caribes sobre la colonia en la isla quedaron resumidas en una instancia de los vecinos de la ciudad de Puerto Rico a su procurador en la Corte en 1546, 33 años después de apagada la rebelión taína:

Los vecinos de esta ciudad e isla han tenido y tienen muchos trabajos [...] con los caribes de las islas comarcanas, que todos los más años vienen a robar y quemar las haciendas, y llevar y matar la gente que pueden, y ganados, vacas, yeguas y caballos, de que no los pueden llevar, los matan, de cuya causa los vecinos y moradores están fatigados y gastados, por estar a la continua en vela y apercebidos con sus armas y caballos.⁶⁶

62 “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, f. 627 r.

63 “Carta de Sancho Ochoa, gobernador de Puerto Rico”, 3 de septiembre de 1602, AGI, G, SD 155, ramo 15, núm. 167, f. 1 v.

64 “Carta de Francisco Bahamonde de Lugo, gobernador de Puerto Rico, al rey”, San Juan, 16 de enero de 1568, AGI, G, SD 155, ramo 6, núm. 37, f. 1 v.

65 “Carta de Francisco de Solís, gobernador de Puerto Rico, al rey”, San Juan, 3 de marzo de 1570, AGI, G, SD 155, ramo 7, núm. 40, f. 1 r.

66 “Méritos y servicios de Francisco Juancho: Puerto Rico”, 20 de abril de 1546, AGI, P 51, núm. 2, ramo 2, f. 1 r.

En las Antillas, San Juan se convirtió en la frontera entre las islas de los caribes y el proyecto español de desarrollo de las Indias⁶⁷. Los objetivos atacados no fueron producto del azar. Los caribes sabían que los vecinos de San Juan tenían sus labranzas en los campos y que allí pasaban la mayoría del tiempo, alejados de la protección del aparato militar instalado en la isleta de Puerto Rico, donde se encontraban las fortificaciones y los soldados⁶⁸. Tampoco fue fortuito que se llevaran personas a sus islas para que les sirvieran; con esto les devolvían el yugo de la esclavitud a los invasores. Con la protección dada a los taínos por la Corona, los africanos esclavizados se convirtieron en la mano de obra de la colonización. Así, al igual que con la destrucción de estancias productoras de alimento, asesinar a los esclavizados atestaba un duro golpe a la economía isleña y a la permanencia española en el territorio. Por otro lado, quemar las edificaciones arrancaba las raíces echadas en la tierra⁶⁹. A lo largo de distintas décadas, estas agresiones contaron con diversas particularidades, que presentaremos a continuación y que pueden visualizarse en la figura 1.

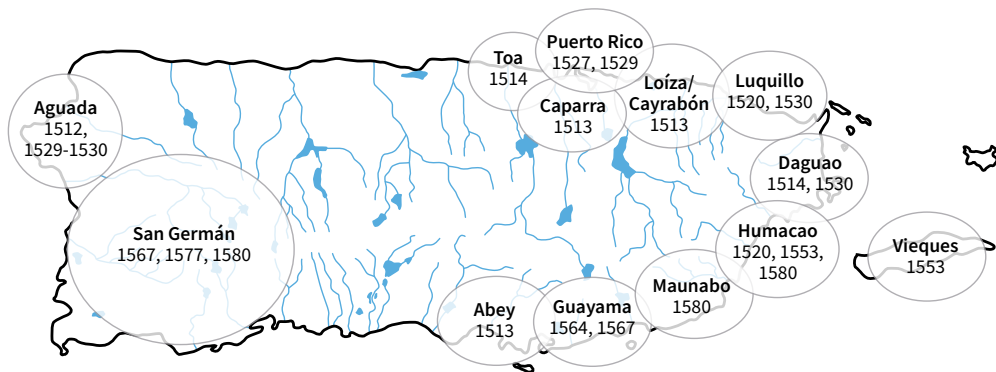


Figura 1. Puntos atacados por los caribes

Fuente: elaboración propia con base en Huerga, *Ataques*, 58-138, y toda la documentación de archivo citada en este trabajo.

67 “Vecinos de Puerto Rico: medios para el buen gobierno, etc.”, 1534, AGI, P 175, ramo 23, ff. 430 r.-431 r. y 439 r.-440 r.

68 “Carta de D. Francisco Bahamonde, gobernador de Puerto Rico”, 26 de mayo de 1566, AGI, G, SD 155, ramo 6, núm. 33, f. 1 r.

69 “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, ff. 626 r. y 627 r.

Década de 1510

Si bien los taínos se rebelaron contra los españoles entre 1511 y 1513, en la misma época se registraron ataques atribuidos directamente a indios caribes. Negroni reporta uno en 1512 sobre San Germán⁷⁰. En 1513, atacaron Caparra con una flotilla de 350 hombres. Las pérdidas españolas incluyeron las vidas de 16 hombres y 2 mujeres, daños a la casa de piedra de Ponce de León y la destrucción total de la biblioteca del recién llegado obispo Alonso Manso⁷¹.

Un año después de que los ayuntamientos de la isla La Española solicitaran al rey esclavizarlos en 1518⁷², los caribes cayeron nuevamente sobre Caparra y quemaron treinta casas, incluyendo las de los mercaderes, quienes optaron por abandonar el territorio. Según se reclamó de manera posterior, esto afectó adversamente el comercio, lo que estuvo a favor de las intenciones de los indios⁷³.

Década de 1520

Ya mudada la ciudad de San Juan de Puerto Rico, establecida y protegida en la isleta que hoy ocupa, los indios cambiaron el foco a las zonas menos pobladas. Cinco canoas con hasta 150 hombres de guerra cayeron en la costa este sobre la desembocadura del río Humacao en 1520. Durante dos semanas sitiaron las indefensas estancias, matando hombres y animales por igual, y quemando las casas con todo su contenido. Regresaron a la costa y tomaron un barco de pescadores, a los que mataron, llevando consigo a 50 indios naturales. La conciencia de su vulnerabilidad sembró el terror entre los españoles: ¿regresarían por el mismo río?⁷⁴.

70 Negroni, *Historia*, 209.

71 Alegría, “El ataque y destrucción”, 15. En 1515 se reportó que en la isla quedaban 4000 indios de encomienda, y la población europea consistía en 35 vecinos en cada uno de los dos centros urbanos. “Oficiales reales de San Juan de Puerto Rico: varios asuntos”, 27 de abril de 1515, AGI, P 175, ramo 5, ff. 19 r. y 26 v.; Manuel Fernández Juncos, *Don Bernardo de Balbuena, obispo de Puerto Rico: estudio biográfico y crítico* (San Juan: Las Bellas Artes, 1884), s. p.

72 Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla [La] Española* (Editora del Caribe, 1971), 37, 267.

73 “Informaciones: Francisco de Cardona”, 1521, AGI, G, SD 9, núm. 7, f. 2 v. Otros factores incidieron en la reducción de la llegada de barcos de mercaderes a la isla, como la mala moneda que corría en Puerto Rico y en La Española.

74 “Baltasar de Castro: desembarco indios caribes: Puerto Rico”, San Juan, 16 de noviembre de 1520, AGI, P 176, ramo 6, ff. 18 r.-v.

Enterado, el rey ordenó que se les enviara un bergantín equipado o un buque ligero de remos para que se pudieran defender⁷⁵. Esto no se materializó.

Fernández de Oviedo documentó un golpe sobre la estancia de Martín de Eguiluz en Luquillo, en 1526⁷⁶. Aunque en los archivos no está registrado un ataque en ese año, el cabildo catedralicio lamentó años más tarde que desde 1528 los indios de la isla Dominica atacaban y destruían San Juan, llevándose gente y azúcar, “poniendo fuego a las casas y destruyendo los ingenios y talando las sementeras y cortando las cañas y otras crueldades grandísimas”⁷⁷.

Volviendo a la bahía de San Juan, ocho piraguas grandes entraron en ella en 1529. Allí encontraron un barco pequeño que cruzaba gente desde el río Bayamón hasta la isleta, al cual atacaron, y entre sus pasajeros secuestraron a varias personas, incluidos cinco hombres negros. Al día siguiente desfondaron el barco y asesinaron a tres hombres. El informe sobre este incidente concluye: “Hasta hoy, desde que estas partes se descubrieron, nunca tal cosa se ha visto”⁷⁸. Para enfrentarlos, el juez de residencia recomendó la construcción de una fortaleza en la isleta de San Juan o la asignación de dos bergantines armados, y reportó que encontró la villa de San Germán “alborotada de los dichos caribes”. Esto último se debía al asalto al convento de los franciscanos en Aguada, el cual dejaron en cenizas⁷⁹.

Década de 1530

Once canoas con más de quinientos “hombres caribes de pelea” entraron por el este al Daguao en octubre de 1530 y asaltaron la hacienda de Cristóbal de Guzmán. A pesar de estar preparados para la defensa, todos los habitantes fueron asesinados, españoles, negros e indios; los asaltantes también mataron a los perros de guerra y los caballos. Ante la indefensión española, se advirtió que, si la Corona no respondía a esta situación, la isla se despoblaría⁸⁰. En una nueva orden de 1532, para enviar dos bergantines a San Juan para su defensa, la reina hizo referencia de

75 “Respuesta a carta de los oficiales reales de San Juan”, Tortosa, 20 de julio de 1521, AGI, G, I 420, lib. 8, f. 306 r. No consta documentalmente que lo hayan recibido.

76 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, citado en Huerga, *Ataques*, 74.

77 “Carta del cabildo de la catedral”, San Juan, 17 de febrero de 1581, AGI, G, SD 174, ramo 2, f. 1 r.

78 “Carta de Antonio de la Gama”, San Germán, 19 de noviembre de 1529, AGI, P 176, ramo 19, f. 63 r.

79 Alonso Guzmán Alfaro, “Cinco siglos de presencia franciscana en Borinquen”, *Ermida de Espinar de Aguada* (blog), 11 de enero de 2013.

80 Huerga, *Ataques*, 76.

manera muy escueta a un ataque de diecisiete piraguas en octubre del año anterior, durante el cual los caribes *saltaron* a tierra y mataron a algunos cristianos⁸¹.

Década de 1540

Aunque no daban tregua, solo encontramos registrado el avistamiento de 20 piraguas con 2000 hombres de guerra. Para fortuna de los españoles, los indios fueron detenidos por una tormenta que los encontró en el mar, les hundió los botes y ahogó a sus tripulantes⁸².

Década de 1550

Numerosas estancias fueron atacadas y quemadas desde Vieques y otras islas en esta década. En 1553 se registró otra agresión, por partida doble. Primero, una carabela española que el viento arrastró hasta Dominica fue atacada por catorce piraguas, cuyos tripulantes mataron o capturaron a gran parte de quienes viajaban en la mencionada carabela. Los caribes siguieron el viaje hasta Puerto Rico, donde atacaron la estancia de Francisco del Río en la ribera de Humacao⁸³.

El segundo incidente le ocurrió a Juan de Salas, quien se encontraba, durante el mismo año, en una carabela que viajaba de Santo Domingo a isla Margarita. Al pasar por Vieques, aparecieron dieciocho piraguas con más de seiscientos indios, incluyendo mujeres. La rindieron y llevaron a tierra, “asida con unos garabos que ellos hacen de palos, y la llevaron remolcando hasta ponerla en seco”, donde la desfondaron. Flecharon a la mayoría de los cristianos, y prendieron a quince hombres y tres mujeres, quienes fueron llevados a Vieques, donde los presentaron a los caciques como esclavos⁸⁴.

La década concluyó con la destrucción de cultivos, ya no como consecuencia de las agresiones, sino causada por una tormenta en 1559. Sumada a las acciones

81 “Libro manual de cargo y data de la Tesorería de Casa de la Contratación”, 1530-1535, AGI, CC 4675B, lib. 5, f. 270 r.

82 “Méritos y servicios de Francisco Juancho: Puerto Rico”, 1546, AGI, P 51, núm. 2, ramo 2, sin folio (19/51 en Pares).

83 “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, f. 626 v. Transcrita también en Genaro Rodríguez Morel, *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1511-1560)* (Archivo General de la Nación [de la República Dominicana], 2018), 1: 259.

84 “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, ff. 624 r., 627 r., 629 r.-v. y 631 r.

de los caribes, tras la tormenta “no quedó de qué comer y se padece mucha necesidad”⁸⁵. El clima no tomaba bandos.

Década de 1560

La Audiencia informó en 1560 que los caribes habían dado “muerte a todos los hombres de una nao que se perdió allí cerca [Montserrat]”⁸⁶. En 1567, medio millar de indios había caído sobre varias haciendas en la banda sur. Destruyeron siembras y edificaciones, lo que afectó el desarrollo económico de la colonia. Entre las pérdidas había casabe, maíz y cueros, además de oro fino sin fundir. En Humacao, quemaron casabe, maíz, armas y cueros. Al no poder defenderse, otras personas que se encontraban en el campo con sus esposas e hijos se internaron en los montes para salvar las vidas⁸⁷. Ese mismo año, el procurador general de la isla resumió la actividad caribe así:

Junto a la dicha isla [de San Juan] de la parte del este de ella, como a cien leguas, están las [...] islas de indios caribes, los cuales en cierto tiempo del año, sin causa alguna, han venido y vienen a la dicha isla de San Juan y la han en gran manera arruinado y de cada día la destruyen, cautivando muchos españoles y esclavos negros y se los comen, y hasta hacer esto se sirven de ellos como de cautivos. Han quemado muchas haciendas y navíos que han tomado en los puertos de la dicha Isla.⁸⁸

La villa de San Germán, la segunda población de la colonia, fue blanco de serios ataques a lo largo del siglo⁸⁹. Mudado repetidamente a consecuencia de los ataques de franceses y caribes, el poblado permaneció vulnerable a ellos. Una vez establecida en la costa sur, en el lugar de Guadianilla, fue quemada por los caribes, provocando otra mudanza más lejos de la costa⁹⁰. En 1567, ya establecida en su

85 “Carta de Diego de Carasa, gobernador de Puerto Rico”, 8 de agosto de 1559, AGI, G, SD 155, ramo 5, núm. 22, f. 2 v.

86 Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, 44.

87 “Juan Maldonado: lucha contra los caribes: Puerto Rico”, 1565, AGI, P 175, ramo 34, f. 675 v.; “Puerto Rico: licencia para armarse contra los caribes”, 1567, AGI, P 175, ramo 35, ff. 683 r., 684 r., 706 r. y 707 v.

88 “Puerto Rico: licencia para armarse contra los caribes”, 1567, AGI, P 175, ramo 35, f. 683 r.

89 La tercera villa, la de Távora, desapareció por completo tras un ataque indígena en 1511.

90 “Descripción de Puerto Rico por Juan Ponce de León”, San Juan, 1.º de enero de 1582, AHN, DC 25, núm. 53, f. 4 r.

lugar actual, volvieron a caer sobre ella nueve piraguas. Los caribes asolaron el pueblo, quemaron la iglesia y las casas, mataron y secuestraron a varias personas, y robaron un barco cargado de frutos de la tierra⁹¹. Los asaltantes continuaron su campaña en la costa sur, moviéndose al este hacia Guayama, donde había ricos ingenios, y forzaron al gobernador a enviar una veintena de soldados “por ser allí la entrada de los indios caribes” de Dominica⁹².

Década de 1570

En Loíza, una población próxima a la ciudad de Puerto Rico, se encontraban importantes haciendas de azúcar y estancias de yuca para alimentar la capital. En 1579 los caribes atacaron allí un ingenio capaz de moler 3000 arrobas de azúcar anuales, con lo que redujeron aún más la producción azucarera de la isla, ya menguada por otras incursiones⁹³.

Década de 1580

En 1581 los caribes robaron y quemaron un navío cargado que viajaba a la isla Margarita. Sobre este incidente, en la referida carta, el cabildo catedralicio se lamentó de que “han hecho tanto daño, que será maravilla poder los vecinos a quien toca volver sobre sí, ni aun tener qué comer”⁹⁴. En ese mismo año, la Audiencia de Santo Domingo refirió que los caribes “están tan victoriosos”, y reconoció a la isla de San Juan como objetivo especial de sus asaltos y robos⁹⁵. En 1582, el gobernador pidió cincuenta soldados para defender a los vecinos. La villa no progresaba: tras la guerra y robos de caribes y franceses, para esos años no tenía vicario, cura ni sacristán⁹⁶. En 1583, su procurador destacó el estado de pobreza en que

91 “Probanza sobre un ataque de los indios caribes a la villa de San Germán”, 30 de noviembre de 1567, AGI, P 179, ramo 1, núm. 4, f. 17 r. Véase también “Probanza sobre los daños sufridos por corsarios y caribes en la villa de San Germán y su consecuente pobreza”, Madrid, 6 de junio de 1584, AGI, G, SD 169, ff. 1 r., 2 r. y 5 r. Este ataque caribe fue seguido por uno de franceses.

92 “Informaciones: Francisco Delgado”, 1568, 1583, AGI, G, SD 168, f. 183 v.

93 “Investigación sobre los ataques de indios caribes y corsarios franceses a Puerto Rico [...]”, 1580, AGI, G, I 1230, ff. 5 v.-6 r.

94 “Carta del cabildo de la catedral”, San Juan, 17 de febrero de 1581, AGI, G, SD 174, ramo 2, f. 1 r.

95 “Carta de la Audiencia de Santo Domingo”, 26 de febrero de 1581, AGI, G, SD 51, ramo 4, núm. 52, f. 2 r.

96 “Registro: Puerto Rico”, San Lorenzo, 1569-1604, AGI, G, SD 2280, lib. 3, ff. 139 v.-140 r.

se encontraban a causa de los ataques de caribes y franceses, reportando cada incidencia. Sobre los primeros, indicó ataques en 1568, 1577 y 1580⁹⁷.

Los asaltos a estancias se mantuvieron hasta la década de 1580. En 1582 se informó a la Corona que Humacao se encontraba despoblado:

Otro río que se dice Jumacao, lengua de indios, cuya ribera es la más fértil para labranzas de casabe y maíz y ganados y todas las granjerías de esta isla, y en él se halló mucho oro, y algunos nacimientos de oro ricos, el cual está despoblado por los dichos caribes.⁹⁸

El nieto del adelantado Juan Ponce de León añadió que los caribes “son bravos y guerreros [...] y hoy en día lo son y han destruido y destruyen esta isla y son parte muy principal para su despoblación y arruinamiento”⁹⁹. Por el silencio en los informes de agresiones caribes luego de este informe, Huerga señala que “después de 1580, parece que los caribes andaban ya en baja”¹⁰⁰.

Después de 1590

Para la década de 1590 no encontramos reportes de ataques individuales, sino referencias generales al daño que habían provocado. El programa inglés de agresiones a las posesiones españolas comenzó en 1585¹⁰¹, con asaltos sobre la ciudad de Puerto Rico en 1595 y 1598, lo que pudo opacar la relevancia de los ataques a las alejadas costas. No obstante, en 1604 se registró la aparición de quinientos hombres en piraguas por toda la costa, y en 1606 el gobernador informó el avistamiento de otras veinte piraguas con quinientos indios de guerra por las bandas del norte y del sur. No entraron en tierra porque los españoles estaban prevenidos, según señaló¹⁰².

97 “Probanza de los daños sufridos por corsarios y caribes en la villa de San Germán y su consecuente pobreza”, 1583, AGI, G, SD 169, f. 1 r.

98 “Descripción de Puerto Rico por Juan Ponce de León”, San Juan, 1.º de enero de 1582, AHN, DC 25, núm. 53, f. 8 v.

99 “Descripción de Puerto Rico por Juan Ponce de León”, San Juan, 1.º de enero de 1582, AHN, DC 25, núm. 53, ff. 5 v. y 8 v.

100 Huerga, *Ataques*, 134.

101 Moya Pons, *Historia*, 67.

102 Huerga, *Ataques*, 134, 137.

En otros puntos del circuncaribe, el fenómeno de los caribes mantuvo ocupadas a las autoridades españolas hasta el siglo XVII. ¿Cambiaron de foco¹⁰³? Afectando igualmente a otros reinos europeos, los caribes impidieron la colonización inglesa de Santa Lucía en 1605 y de Granada en 1609¹⁰⁴. Irónicamente, Marcio Veloz Maggiolo asocia la ocupación extranjera de las Antillas Menores con lo que considera el “cese” de ataques caribes a posesiones españolas¹⁰⁵.

Los vecinos contratacan

Si bien se ha mencionado que, en las Antillas, San Juan se convirtió en la frontera entre las islas de los caribes y el Imperio español en las Indias, los funcionarios reales y los vecinos, es decir, los habitantes del territorio, no se quedaron cruzados de brazos. En 1512, se realizó una cabalgada, durante la cual se destruyeron algunas canoas de los caribes¹⁰⁶. El rey instruyó a Ponce de León para que asaltara sus islas y esclavizara a quienes fueron tomados vivos, y repartirlos como naborías entre los vecinos. Asimismo, el monarca ordenó que los barcos que viajaran a las Indias pasaran por la isla de San Juan “para que los caribes los vean”, pues se atribuía su agresión a que pensaban que allí había poca gente¹⁰⁷. Pero estas estrategias no rindieron los frutos deseados, ya que nunca lograron neutralizarlos totalmente.

La fundación del pueblo de Santiago del Daguao en la costa oriental en 1514 pretendía ser un freno permanente a las entradas de caribes. No obstante, en el avance

103 “Registro: Puerto Rico”, 1569-1604, AGI, G, SD 2280, lib. 3, ff. 138 r.-v.; Murga Sanz y Álvaro Hueriga, *Episcopologio de Puerto Rico*, t. 2, *De Rodrigo de Bastidas a Martín Vázquez de Arce (1540-1610)* (Universidad Católica de Puerto Rico, 1988), 345-348; “Carta del gobernador Diego Suárez de Amaya, gobernador de Cumaná”, Cumaná, 15 de junio de 1602, AGI, G, SD 187, ramo 3, núm. 11, f. 2 v.; “Carta de Bernardo Vargas Machuca, gobernador de isla Margarita”, Margarita, 10 de junio de 1609, AGI, G, SD 180, ramo 6, núm. 31, f. 1 r.; “Carta de Diego Gómez de Sandoval, presidente de la Audiencia de Santo Domingo”, Santo Domingo, 12 de febrero de 1610, AGI, G, SD 54, ramo 1, núm. 4, ff. 2 v.-3 r.; “Expediente sobre el castigo que se debe dar a los indios caribes de la Dominica, Marigalante y otras”, 1612-1615, AGI, G, SD 179, ramo 4, núm. 74, ff. 2 r.-v.

104 Eric Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean* (Vintage Books, 1984), 79.

105 Citado en Rodríguez Beruff, *El Caribe*, 94.

106 Tanodi, *Documentos*, 2: 40.

107 “Orden a los oficiales de la Casa de la Contratación”, Burgos, 23 de febrero de 1512, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 236 v.; “Repartimiento de indios”, Burgos, 22 de febrero de 1512, AGI, G, I 418, lib. 3, f. 223 r.

arrollador de las incursiones, quedó hecho cenizas y aquella costa, desolada¹⁰⁸. Estas incluso lograron impactar las flacas cajas reales, lo que provocó la imposición de gravámenes sobre los vecinos. Entre ellos, en 1522 se estableció una avería sobre todas las mercancías y mercaderes en las Indias para pagar la armada para combatir a los caribes¹⁰⁹. Cabe resaltar que las armas que se les dieron a varias personas para la defensa de este pueblo les fueron cobradas, incluidos los fletes¹¹⁰.

El ataque de 1527 al área de la ciudad puso sobre el tapete la urgente necesidad de una fortaleza¹¹¹, justificada en “el daño, muertes y robos y malos tratamientos que han hecho y hacen los indios caribes de la isla Dominica”¹¹². No sería hasta siete años después que se concretaría su construcción. Al año siguiente se volvió a dar licencia a los vecinos para armarse contra ellos y esclavizarlos, forzándolos a entrar en obediencia y servicio del rey, “como son obligados”. Los caribes serían llevados a trabajar en las granjerías de la isla¹¹³, de modo que se convirtieron en la mano de obra motora del desarrollo económico que ellos mismos combatían. Hay que señalar que, antes de esta instrucción, ya unos pocos caribes habían sido esclavizados¹¹⁴.

La precaria situación de San Juan tras dos ataques en septiembre de 1530 movió a la emperatriz Isabel a ordenar directamente la construcción de “un baluarte o torre que sea suficiente y bastante para la defensa y seguridad de los vecinos”, además del envío desde Sevilla de dos bergantines en piezas; pidió, además, considerar aumentar el poblamiento de la isla de Guadalupe¹¹⁵. Esta vez se cumplió

.....
108 “Vecinos de Puerto Rico: medios para el buen gobierno, etc.”, 26 de febrero de 1534, AGI, P 175, ramo 23, f. 440 r.

109 “Armada para defensa de corsarios franceses”, 11 de agosto de 1522, AGI, G, I 420, lib. 9, f. 20 v.

110 Tanodi, *Documentos*, 2: 531. La obra de Tanodi nos permite conocer las armas españolas, consistentes en ballestas, saetas, pavesinas, tablachinas, lanzas, dardos y azagayas.

111 “Carta de Su Majestad a la ciudad de Puerto Rico y gobernador y oficiales de la isla de San Juan sobre la llegada de una nao inglesa a la isla de la Mona y sobre una invasión de caribes ocurrida una noche de octubre de 1527”, Osma, 27 de marzo de 1528, AGI, G, I 421, lib. 13, f. 258 v.

112 “Población de la isla de San Juan”, 29 de enero de 1509, AGI, G, I 1961, lib. 1, f. 119 r.

113 “Sobre el hacer la guerra a los caribes”, 1528, AGI, G, I 421, lib. 13, ff. 31 v.-32 r.

114 “Licencia para tener esclavo a Cristóbal de Mendoza”, 19 de junio de 1519, AGI, G, I 420, lib. 8, f. 76 v. En 1515 y en 1521 se vendieron en pública “almoneda” mujeres caribes esclavizadas. Tanodi, *Documentos*, 2: 555-557.

115 “Real cédula de la reina Isabel al obispo de Santo Domingo y la Concepción, presidente de la Audiencia de la Isla Española, en contestación a una carta suya sobre varios asuntos”, Ocaña, 27 de febrero de 1531, AGI, G, M 1088, lib. 1 bis, f. 66 v.

la orden y se construyó la Fortaleza de Santa Catalina, que todavía hoy ocupa el mismo espacio. Los vecinos tuvieron la iniciativa de financiar y montar una armada de tres embarcaciones en 1534 con más de 100 hombres, y realizaron ofensivas sobre la isla Dominica en las que mataran a 103 indios y tomaron a 70 como esclavos. No se encontraron más caribes, presuntamente porque estaban fuera de la isla preparando un nuevo ataque sobre Puerto Rico para el mes de octubre —mes en el que, por el reporte de Francisco de Solís, era cuando acostumbraban atacar¹¹⁶—, lo que revelaría la planificación detrás de las agresiones. El costo de esta empresa fue pagado con la sisa impuesta sobre el ensamblaje de los bergantines y la fortaleza; entre los navíos, el pago a los marineros y otros gastos relacionados, sumó más de 6500 pesos de oro. La iniciativa generó alrededor de 2000 pesos de beneficio, por lo que, al final, se tradujo en pérdida para los vecinos¹¹⁷. Los españoles perdían si no se defendían, y si lo hacían, también. No obstante, este tipo de iniciativas se convirtió en una oportunidad para atender el alto costo de la mano de obra de los africanos esclavizados¹¹⁸.

Los vecinos de San Juan consiguieron una cédula en 1547 que los autorizó a hacerles la guerra a los caribes. Sin embargo, Carlos I les puso una condición: sería a los que fueran a la isla de San Juan, y la decisión de atacarlos debía ser tomada por el gobernador o juez de residencia. Podrían esclavizar a los cautivados en la isla luego de presentarlos al gobernador, excluyendo a las mujeres y a los menores de catorce años¹¹⁹. En 1557 el rey pidió a la Audiencia de Santo Domingo considerar la utilización de dos galeras guardacostas para defender la isla de San

116 “Carta de Francisco de Solís, gobernador de Puerto Rico, al rey”, San Juan, 3 de marzo de 1570, AGI, G, SD 155, ramo 7, núm. 40, f. 1 r.

117 José Joaquín Real Díaz, comp., *Catálogo de las cartas y peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias, siglos XVI-XVIII* (Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968), 26; “Gastos de la armada contra los indios caribes: Puerto Rico”, 1535, AGI, P 259, ramo 9, f. 2 r.; “Consejo de San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, ff. 622 r., 623 r. y 625 v.; Huerga, *Ataques*, 77 y 79.

118 “Carta de Diego de Carasa, gobernador de Puerto Rico”, 25 de marzo de 1563, AGI, G, SD 155, ramo 5, núm. 24, ff. 1 r.-2 v. El gobernador Diego de Carasa reclamaba que en diez años no había entrado en el puerto ni un barco esclavista, y no se esperaba que entrara alguno. “Informaciones: isla de San Juan de Puerto Rico”, 1573, AGI, G, SD 13, núm. 9, ff. 2 r.-2 v. El procurador de la isla pidió que se cumpliera una promesa de cuatrocientas licencias.

119 “Concejo San Juan de Puerto Rico: indios caribes”, 27 de mayo de 1557, AGI, P 175, ramo 32, ff. 625 r.-625 v.

Juan¹²⁰. Este fue otro de los proyectos defensivos que tuvieron que esperar para concretarse, en específico, veinticinco años, y lo haría por otra razón: la guerra al contrabando¹²¹.

El capitán Juan de Zurita trajo a San Juan cien soldados para reforzar su defensa en 1566¹²². Estos recibieron su sueldo hasta 1569, cuando el rey ordenó pagárselo retroactivamente, a razón de 6 ducados mensuales por cabeza, por tres años y cinco meses de servicio; el dinero debía salir de la caja real de Puerto Rico¹²³. La manutención por dieciocho meses del centenar de los hombres costó al erario 15 656 pesos¹²⁴. Otra armada hecha contra los caribes costó 1882 pesos, según el cobro que se hizo al contador en 1573¹²⁵.

Dado que el problema continuaba, en 1567 se propuso que eliminar la amenaza caribe permitiría a los vecinos sustentarse, al tener sus siembras y edificaciones protegidas, y porque ayudaría a conservar la población. Se apeló al interés de la Corona: el aumento de la producción de azúcar y oro (inexistente al momento), posible con mano de obra caribe esclavizada, generaría mayores diezmos para la Iglesia, además del beneficio de su doctrinación, que les salvaría las almas¹²⁶. En 1582, el Cabildo de San Juan pidió cincuenta escaupiles “para defenderse de los caribes”¹²⁷.

Por su parte, la Audiencia de Santo Domingo sacó partido de los ataques a la isla de San Juan. En 1558 el rey autorizó nuevamente la esclavización de caribes a los vecinos de La Española, con condiciones similares a las impuestas en 1547 para los habitantes de San Juan, sumándoles la exclusión de los indios de Trinidad¹²⁸. En 1569 la Audiencia pidió que se modificara la cédula para añadir a

120 “Para que el presidente y oidores hagan información sobre lo que pide Pedro Suárez de Castilla”, Valladolid, 25 de mayo de 1557, AGI, G, SD 899, lib. 1, f. 62 r.

121 “Registro: isla Española”, Valladolid, 22 de junio de 1582, AGI, G, SD 899, lib. 3, f. 129 r.

122 Walter Cardona Bonet, “Los hombres del capitán Juan de Zurita”, *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña* 9, núm. 2 (2008).

123 “Registro: Sevilla”, 1568-1570, AGI, G, I 1967, lib. 17, ff. 218 v.-219 v.

124 “Caja de Puerto Rico”, 1554-1573, AGI, C 1074, f. 310 v.

125 “Caja de Puerto Rico”, 1574-1604, AGI, C 1075, f. 228 r.

126 “Puerto Rico: licencia para armarse contra los caribes”, 1567, AGI, P 175, ramo 35, f. 683 r.

127 Real Díaz, *Catálogo*, 86. Los escaupiles eran chalecos acolchados con capas de algodón que los españoles adoptaron de los pueblos precolombinos.

128 “Licencia a los vecinos de La Española para que puedan armar contra los caribes”, Valladolid, 22 de junio de 1558, AGI, G, SD 899, lib. 1, f. 112 r.

las mujeres y a sus hijos adolescentes, lo que fue rechazado por el monarca¹²⁹. En 1582 este órgano de gobierno fue consultado por los vecinos de San Juan sobre la posibilidad de hacer la guerra y esclavizar a los indios de Trinidad, Matinín y Guadalupe, en vista del daño que hacían y el desasosiego que sembraban en la población. La consulta fue autorizada, aunque se mantuvo la exclusión de mujeres y menores de catorce años¹³⁰. Retomando una idea de medio siglo antes, Felipe II pidió a la Audiencia en 1584 evaluar el poblamiento de Dominica para desplazar a los caribes y rescatar a los cautivos que allí mantenían¹³¹.

Impacto en el proyecto de explotación económica de la isla

Al igual que con todo documento histórico, y en particular las cartas a la Corona, debemos reconocer la intención de los funcionarios de mover la mano real a su favor, por lo que podían exagerar los daños causados y atribuirles todos los problemas de la colonia. Sin embargo, la intención de estos ataques es evidente. La quema de casas, sementeras y embarcaciones; la matanza de ganado vacuno, porcino y ovejuno, así como de los caballos; el secuestro de vecinos, esclavizados e indios, y el asesinato de cautivos son claras señales de que intentaban entorpecer y cancelar el progreso de la colonización europea.

Estos ataques desaceleraban o detenían la actividad económica. En 1529, en referencia a la industria azucarera, el rey reconoció que, además del impacto en los productores y sus acreedores, las rentas reales iban en disminución¹³². Otra importante implicación fue que, con la escasa presencia de mercaderes en Puerto Rico, los vecinos de la isla registraban el azúcar, el jengibre y los cueros en Sevilla para obtener, con su venta, ropa, instrumentos de labranza y artículos para el

129 “Registro: isla Española”, Madrid, 1569, AGI, G, SD 899, lib. 2, f. 107 v.

130 “Registro: Puerto Rico”, San Lorenzo, 1569-1604, AGI, G, SD 2280, lib. 3, f. 129 v.

131 “Real cédula”, San Lorenzo, 12 de junio de 1584, AGI, G, SD 2280, lib. 4, f. 138 r.; Huerga, *Ataques*, 78. Su petición fue contestada por el obispo de Puerto Rico en 1587. “Memoria sobre la isla Dominica”, s. f., AGI, G, SD 172, ff. 1 r.-v.

132 “Ejecución por deuda en ingenios de azúcar: Puerto Rico”, Toledo, 15 de enero de 1529, AGI, P 175, ramo 17, f. 1 r.

hogar¹³³. La destrucción de los productos agropecuarios afectaba la capacidad de compra de artículos, tanto de lujo como de necesidad.

Por otro lado, los habitantes de la isla habían podido participar del poder colonial a través de las instituciones civiles y las eclesiásticas. En 1591, la necesidad de ingresos de la Corona extendió a las Indias la venta del oficio de alférez mayor y de algunos regimientos. La limitada situación económica de los vecinos de San Juan les impidió comprarlos¹³⁴. El deterioro económico también quedó registrado en la composición del cabildo catedralicio, cuyas prebendas eran sostenidas con los diezmos. Entre 1517 y 1581, el número de dignidades se redujo en un 75%, como consecuencia de la merma en los recaudos del diezmo¹³⁵.

En cuanto a la población, alarmado por la emigración al Perú, en 1534 el teniente de gobernador instó al rey a atender a la isla de San Juan. Como había sido la primera en ser ocupada por España, en frontera con los caribes, tenerla poblada era de por sí beneficioso para la Corona¹³⁶. La situación no mejoró: en 1560 se reclamaba que la mitad de la isla estaba despoblada¹³⁷. Un regidor de la ciudad de Puerto Rico escribió en 1568 que “los caribes tienen despoblada la mayor y mejor parte de esta Isla”¹³⁸.

Para 1580, la costa sudoriental y sus puntos de producción se encontraban despoblados: Luquillo, el puerto de Santiago, el Daguao, Buenavista, Humacao, Yabucoa, Maunabo y Guayama, hasta Guayanilla la Vieja. Se trataba de “valles muy fértiles y muy principales de esta isla de la banda del sur, y la mejor de esta isla”¹³⁹. En coincidencia, una probanza de 1582 presentó un cuadro de miseria y tristeza por falta de lo necesario, y lo relacionaba con la amenaza de caribes y corsarios

133 Véase “Registro del navío Santa Ana”, 1600, AGI, CC 1134, núm. 8. Los registros de mercaderías enviadas a la isla con el dinero generado por los productos recibidos de ella comienzan en el folio 22.

134 “Registro: Puerto Rico”, El Campillo, 1572-1604, AGI, G, SD 2280, lib. 4, f. 45 v.

135 “Registros: Cuba”, Monzón, 13 de septiembre de 1533, AGI, G, SD 1121, lib. 1, f. 170 v.; “Relación de fray Diego de Salamanca sobre Puerto Rico”, 5 de marzo de 1581, AGI, G, SD 174, ramo 2, f. 1 v.

136 “Carta de Vasco de Tiedra, teniente de gobernador”, 12 de abril de 1536, AGI, G, SD 155, ramo 2, núm. 8, f. 1 r.

137 “Puerto Rico: licencia para armarse contra los caribes”, 1567, AGI, P 175, ramo 35, ff. 683 r. y 684 r.

138 “Diego de Cuéllar Daza, vecino y regidor de la isla de Puerto Rico, con Francisco Bahamon de Lugo, gobernador de dicha isla, sobre los perjuicios que este causaba a los moradores de ella”, 1568, AGI, J 980, núm. 1 (2), f. 5 r.

139 “Investigación sobre los ataques de indios caribes y corsarios franceses”, 1580, AGI, G, I 1230, f. 2 r.

franceses¹⁴⁰. Para finales de la década en toda la isla no había más de mil habitantes¹⁴¹. El Escorial fue informado en 1594 de que “toda la banda del norte está despoblada, así los ingenios como las estancias, por los indios caribes de la Dominica, de suerte que no se labra la mejor tierra de la Isla, por lo cual hay mucha necesidad en ella por no cogerse las vituallas que antes solía”¹⁴². Ocho años después, otro gobernador reportó el estado en que encontró la Isla:

los caribes se han desvergonzado de manera que nos han llegado a sacar los vecinos cuatro leguas la tierra dentro y han puesto tanto miedo en toda la Isla que se van despoblando estancias que están cerca de las marinas, que son las mejores y más provechosas, respecto de ser el pasto del ganado de cerda de toda la isla y de la parte de Luisa; se despoblarán los ingenios si a esto no se acude el remedio con tiempo.¹⁴³

Conclusiones

¿Qué lograron los caribes después de décadas de destrucción, secuestros, robos y muertes? Aunque otros factores incidieron en el estado de la colonia, podemos identificar cuatro áreas en las que estos pueblos tuvieron éxito: la siembra del terror entre los pobladores, la destrucción de cosechas, el retraso del desarrollo económico y la reducción de la población de la isla de San Juan. Todo esto la reza-gó en comparación con otros puntos del área circuncaribe.

La supuesta antropofagia caribe aterrorizaba a los cristianos en la isla y el espanto que provocaban los secuestros aumentaba por los informes que daban quienes lograban escapar. La quema de estancias impactó críticamente la agricultura y el comercio. El fracaso de la industria azucarera bien pasada la mitad

.....
140 “Testimonio del pleito que en la Real Audiencia de Santo Domingo de la isla Española se ha seguido entre Juan Marín de la una parte y de la otra Alonso de Vargas, vecinos de Puerto Rico, sobre el redomazo que se dio en la dicha ciudad”, 1582, AGI, G, SD 168, f. 123 r.

141 “Descripción de Puerto Rico por Diego Menéndez de Valdés”, 21 de febrero de 1587, AGI, P 18, núm. 13, ramo 2, ff. 8 r.-v.; Francisco Lluch Mora, “Poblamiento de San Germán (siglos XVI-XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 2 (1986): 63.

142 “Carta de Pedro Suárez Coronel, gobernador de Puerto Rico. Al rey”, San Juan, 20 de enero de 1594, AGI, SD 155, ramo 12, núm. 135, f. 1 v.

143 “Carta de Sancho Ochoa, gobernador de Puerto Rico”, 3 de noviembre de 1602, AGI, G, SD 155, ramo 15, núm. 167, ff. 1 v.-2 r.

del siglo XVI se atribuyó al estado de guerra causado por las incursiones caribes y las iniciativas de defensa de los habitantes de San Juan. No es de extrañar, entonces, que para finales del siglo la destrucción y el miedo fueran presentados como causantes de la pobreza y la escasa población del territorio. La baja producción agrícola golpeó fuertemente el poder adquisitivo de los pobladores. La isla de San Juan perdió su atractivo tanto entre posibles migrantes como entre los mercaderes y los factores de los tratantes esclavistas. Cerrando un círculo vicioso, la falta de actividad comercial y de población a su vez limitó la economía de la Isla y las rentas reales sobre ella. Además, como se observó a lo largo del documento, los ataques de los caribes mantuvieron en vilo a las gobernaciones antillanas, puesto que San Juan era la frontera con este temido pueblo.

Al considerar los elementos expuestos, es posible afirmar que la resistencia caribe fue efectiva en atrasar el progreso del desarrollo de la colonización española de San Juan y sus beneficios para la Corona, aunque no los detuvo ni erradicó por completo. Cerramos con las palabras expresadas en 1788 por el ilustrado monje benedictino fray Íñigo Abbad y Lasierra: “La isla de Puerto Rico, que fue en todos tiempos la más combatida de los caribes, no pudo contenerles ni por la multitud de sus habitantes ni con la ventaja de las armas de fuego, hasta que en 1625 los ingleses [...] desembarcaron a un tiempo en San Cristóbal”¹⁴⁴.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

AGI (Archivo General de Indias, Sevilla, España).

- C (Contaduría).
- CC (Casa de la Contratación).
- G (Gobierno).
- I (Indiferente).
- M (México).
- SD (Santo Domingo).

¹⁴⁴ Fray Íñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1866), 148.

J (Justicia).

P (Patronato).

AGS (Archivo General de Simancas, Simancas, España).

E (Estado).

AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid, España).

DC (Diversos-Colecciones).

AHPS (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sevilla, España).

P (Protocolos).

Impresos

Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. T. 1. FCE, 1981.

Colón, Cristóbal. *Diario de a bordo*. Editado por Christian Duverger. Penguin Random House, 2016.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Dastin, 2002.

Mártir de Anglería, Pedro. *Décadas del Nuevo Mundo*. T. 1. Traducido por Agustín Millares Carlo. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1989.

Murga Sanz, Vicente. *Cedulario puertorriqueño*. T. 1, 1505-1517. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961.

“**Pedro Mártir de Anglería: *Opus epistolarum* (III)**”. *Pseudo-História Colombina* (blog), 16 de octubre de 2009. https://ph-colombina.blogspot.com/2009/10/pedro-martir-de-angleria-opus_16.html

El pleito por indios de encomienda entre el excontador Antonio Sedeño y el contador Miguel de Castellanos: Puerto Rico, 1527. Editado por Ricardo E. Alegría. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1993.

Real Díaz, José Joaquín, comp. *Catálogo de las cartas y peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias, siglos XVI-XVIII*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

Rodríguez Álvarez, Ángel, ed. *Conquista y colonización de Puerto Rico según el cronista de Indias: Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*. Nuevo Mundo, 2007.

Rodríguez Morel, Genaro. *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1511-1560)*. T. 1. Archivo General de la Nación [de la República Dominicana], 2018.

“**San Germán, capital de Puerto Rico**”. Nota por Luis J. Torres Oliver. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* 7, núm. 25 (1981): 137-145. <https://academiaphistoria.org/wp-content/uploads/2019/11/1981-01-01.pdf>

Tanodi, Aurelio, comp. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Vol. 1, 1510-1519; vol. 2, 1510-1545. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971-2010.

Fuentes secundarias

Abbad y Lasierra, fray Íñigo. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1866.

Alegría, Ricardo E. “El ataque de los indios caribes al Daguao (1530), la captura y muerte de Cristóbal de Guzmán y la expedición punitiva contra la isla Dominica (1534)”. *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 5 (1987): 24-31.

Alegría, Ricardo E. “El ataque y destrucción de la ciudad de Puerto Rico (Caparra) por los indios caribes en el año 1513”. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 20, núm. 74, primera serie (1977): 15-18.

Alegría, Ricardo E. “The Study of Aboriginal Peoples: Multiple Ways of Knowing”. En *The Indigenous People of the Caribbean*, editado por Samuel M. Wilson, 9-19. University Press of Florida, 1999.

Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)”. En *La filosofía como arma de la revolución*, 102-151. 18.ª ed. Siglo XXI, 1989.

Anderson-Córdova, Karen F. “The Aftermath of Conquest: The Indians of Puerto Rico during the Early Sixteenth Century”. En *Ancient Borinquen: Archaeology and Ethnohistory of Native Puerto Rico*, editado por Peter E. Siegel, 337-352. The University of Alabama Press, 2005. <https://doi.org/10.2307/jj.30297177.13>

Augier, Fitzroy Richard, Shirley C. Gordon, Douglas G. Hall y Mary Reckord. *The Making of the West Indies*. Addison-Wesley Longman, 1960.

Brau, Salvador. *La colonización de Puerto Rico*. 1907. Instituto de Cultura de Puertorriqueña, 1981.

Cardona Bonet, Walter. “Los hombres del capitán Juan de Zurita”. *Hereditas: Revista de Genealogía Puertorriqueña* 9, núm. 2 (2008): 62-70.

Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*. Talleres Tipográficos del Boletín Mercantil, 1910.

Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Traducido por Julieta Campos. FCE, 1963.

Fernández Juncos, Manuel. *Don Bernardo de Balbuena, obispo de Puerto Rico: estudio biográfico y crítico*. San Juan: Las Bellas Artes, 1884.

Fernández Méndez, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico: desde la Conquista hasta nuestros días (1493-1955)*. 8.ª ed. Gaviota, 2007.

- Fernández Méndez, Eugenio.** *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1976.
- Foucault, Michel.** *Power*. Editado por James D. Faubion y traducido por Robert Hurley. 1994. The New York Press, 2000.
- García Seror, Antonio.** *La decadencia del Imperio [español]*. Aache, 2010.
- Gelpí Baíz, Elsa.** *Siglo en blanco: estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.
- Gramsci, Antonio.** *Hegemonía y lucha política en Gramsci: selección de textos*. Compilado por Gastón Ángel Varesi. Luxemburg, 2016.
- Guerrero, José G.** “Caribes y taínos: dos etnias aliadas y enemigas”. *Ecos* 27, núm. 19 (2020): 63-108. <https://doi.org/10.51274/ecos.v27i19.pp63-108>
- Guzmán Alfaro, Alonso.** “Cinco siglos de presencia franciscana en Borinquen”. *Ermita de Espinar de Aguada* (blog), 11 de enero de 2013. <http://ermitadeespinar.blogspot.com/2013/01/cinco-siglos-de-presencia-franciscana.html>
- Huerga, Álvaro.** *Ataques de los caribes a Puerto Rico en el siglo XVI*. Academia Puertorriqueña de la Historia; Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2006.
- Hurbon, Laënnec.** “Ideology in Caribbean History”. En *Methodology and Historiography of the Caribbean*, editado por B. W. Higman, 136-161. Vol. 6 de *General History of the Caribbean*. Unesco; McMillan, 1999. https://doi.org/10.1007/978-1-349-73776-5_7
- Lluch Mora, Francisco.** “Poblamiento de San Germán (siglos XVI-XVIII)”. *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe* 2 (1986): 62-69.
- Losada, Juan Carlos.** *Historia de las guerras de España*. Pasado & Presente, 2015.
- Marín Taborda, Jorge Iván.** *Vivir en policía y a son de campana: el establecimiento de la república de indios en la provincia de Santafé, 1550-1604*. ICANH, 2021. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2tbwpzz>
- Morales Carrión, Arturo.** *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2003.
- Moscoso, Francisco.** *Artesanos en la colonización española de Puerto Rico, 1508-1550*. La-berinto, 2024.
- Moscoso, Francisco.** “La conquista española y la gran rebelión de los taínos”. *Pensamiento Crítico* 12, núm. 62 (1989): 2-16.
- Moscoso, Francisco.** *El gran huracán: las deudas y la resistencia en Puerto Rico, 1530*. Gaviota, 2018.

- Moya Pons, Frank.** “Cómo comenzó Puerto Rico: intercambios comerciales entre las islas Española y San Juan a principios del siglo XVI”. En *Puerto Rico en el quinientos: ensayos sobre la historia de Puerto Rico en el siglo XVI*, editado por Luis R. Burset, 199-214. Luscinia, 2021.
- Moya Pons, Frank.** *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Ferilibro, 2008.
- Murga Sanz, Vicente.** *Juan Ponce de León: fundador y primer gobernador del pueblo puertorriqueño, descubridor de la Florida y del estrecho de las Bahamas*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Murga Sanz, Vicente y Álvaro Huerga.** *Episcopologio de Puerto Rico*. T. 2, *De Rodrigo de Bastidas a Martín Vázquez de Arce (1540-1610)*. Universidad Católica de Puerto Rico, 1988.
- Negroni, Héctor Andrés.** *Historia militar de Puerto Rico*. Sociedad Estatal Quinto Centenario; Instituto de Cultura Puertorriqueña; Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1992.
- O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo, coord.** *Historia militar de España*. Vol. 3, *Edad Moderna*, t. 1, *Ultramar y la marina*. Ministerio de Defensa; Laberinto, 2013.
- Oliva de Coll, Josefina.** *La resistencia indígena ante la Conquista*. Siglo XXI, 1991.
- Robiou Lamarche, Sebastián.** *Taínos y caribes: las culturas aborígenes antillanas*. Punto y Coma, 2003.
- Rodríguez Beruff, Jorge.** *El Caribe: perspectivas históricas y culturales*. Plaza Mayor, 2024.
- Rodríguez Demorizi, Emilio.** *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla [La] Española*. Editora del Caribe, 1971.
- Salas, Julio C.** *Etnografía americana: los indios caribes. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia*. América, 1920.
- Schwartz, Stuart B.** *Sea of Storms: A History of Hurricanes in the Greater Caribbean from Columbus to Katrina*. Princeton University Press, 2015.
- Sued Badillo, Jalil.** *Caribe taíno: ensayos históricos sobre el siglo XVI*. Luscinia, 2020.
- Sued Badillo, Jalil.** *Los caribes: realidad o fábula. Ensayo de rectificación histórica*. 2.ª ed. Cultural, 2000.
- Sued Badillo, Jalil.** *El Dorado borincano: la economía de la Conquista, 1510-1550*. Puerto, 2001.
- Thomas, Hugh.** *Rivers of Gold: The Rise of the Spanish Empire*. Phoenix, 2004.
- Williams, Eric.** *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean*. Vintage Books, 1984.

Luis R. Buset

Cursó un bachillerato en Mercadeo en la Universidad de Notre Dame (Indiana, Estados Unidos). Obtuvo sus grados de maestría y doctorado en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (San Juan, Puerto Rico). Ha sido profesor conferenciante en diferentes instituciones universitarias. Sus investigaciones se centran en las sociedades del Caribe español durante los siglos XVI y XVII.